

Fecha:

16-02-2026

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares

Tipo: Noticia general

Título: Extracto de decreto exento número 73, de 2024.- Otorgamiento de destinación marítima

Pág. : 11

Cm2: 726,0

VPE: \$ 217.800

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2766577

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Carahue

OTORGAMIENTO DE DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto exento N° 73, de fecha 10 de abril 2024 del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Obras Públicas, para la Dirección de Obras Portuarias, 61.202.000-0, destinación marítima, el que se mantendrá vigente mientras se cumpla con el objeto, sobre un sector de Terreno de Playa, Playa de río y Fondo de río, en el lugar denominado Cendyr de la comuna de Carahue, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, con una superficie total de 5.502,2 m², la que fue tramitada con N° de solicitud CM61789.

A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s):

FONDO DE RÍO

Sector 1 - Tramo 1, superficie 11.378,83 m²

Vértice	Latitud S	Longitud W	Tramos	Medidas
2	38°_42'_45,010"S	73°_10'_16,576"W	2 - 30	57,89 m.

PLAYA DE RÍO

Sector 1 - Tramo 2, superficie 4.753,83 m²

Vértice	Latitud S	Longitud W	Tramos	Medidas
30	38°_42'_53,784"S	73°_10'_17,418"W	13 - 14	28,62 m.

El objeto consiste en construir (mejorar, reponer o conservar) infraestructura complementaria en el Borde Costero, de acuerdo al plano N° 7908 y al anteproyecto de las obras. Obras, consistente en rampa, embarcadero, senda peatonal, pasarela peatonal, pontón flotante y pasarela basculante, ordenamiento y mejoramiento paisajístico, sistema de iluminación, mirador, juegos infantiles, mobiliario urbano y áreas verdes. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Carahue. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Saavedra, 3 de diciembre de 2025.- Héctor Saavedra Quiroga, Suboficial L. (Seg.M.), Capitán de Puerto.

CVE 2766577

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl